

Quito, marzo 10 de 2012

Señores

ACCIONISTAS

GALVANORTE CIA. LTDA.

Ciudad

Estimados Accionistas



I. Introducción

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías del Ecuador y la designación de Comisario de GALVANORTE CIA. LTDA., me permito poner a su consideración mi informe sobre la razonabilidad de la información financiera y administración de la Compañía por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2011.

II. Antecedentes

De acuerdo con los estatutos, GALVANORTE CIA. LTDA. se constituyó el 25 de noviembre de 2009, cuyo objeto principal es el recubrimiento de piezas metálicas en general galvanizadas por inmersión el caliente, galvanizadas electrolíticamente, pintura electrostática, fabricación, importación, comercialización, distribución, representación, venta al por mayor y menor de piezas metálicas en general, entre otras actividades.

III. Evaluación Administrativa - Contable - Financiera

- De la revisión efectuada a la documentación legal, así como las Actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, éstos se mantienen de conformidad con las disposiciones legales.
- Los bienes de propiedad de la Compañía están conformados por una computadora marca Samsung, SPO842N, modelo 42371F, por un valor de

USD 1.000,00; y, una suelda trifásica, marca Bravo, modelo MIG3040, por un valor de USD 3.000,00; que constituyen el capital suscrito.

- GALVANORTE CIA. LTDA. en el ejercicio fiscal 2011, aún no ha iniciado sus operaciones, por lo que su situación financiera al 31 de diciembre de 2011, está dada únicamente por el capital aportado en bienes por el valor de USD 4.000,00.
- Mediante comunicación del 31 de octubre de 2011, la Gerencia de Galvanorte Cia. Ltda. notificó a la Superintendencia de Compañías que en cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento para la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, emitido mediante Resolución N.- SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 de 11 de octubre de 2011, que GALVANORTE CIA. LTDA se constituyó en el año 2010 y hasta la fecha no ha iniciado sus operaciones; por lo que considerando que a partir de enero de 2012 iniciará efectivamente sus operaciones, GALVANORTE CIA. LTDA. aplicará directamente NIIF para PYMES a partir del 1 de enero de 2012 y por consiguiente no optará por el proceso de transición en el año 2011.

Por lo expuesto, a GALVANORTE CIA. LTDA., le corresponde adoptar las NIIF's a partir del año 2012.

Finalmente reitero mi agradecimiento a la Administración y a la Junta General de Accionistas por la confianza dispensada en la elaboración del presente informe.

Atentamente,


Ing. Marco Velásquez M.
COMISARIO REVISOR

